

11.9.02, correspondiente al cultivador Eduardo Franco Martín, perteneciente a la campaña de algodón 2000/01.

Sevilla, 3 de octubre de 2002.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica Acuerdo recaído en procedimiento de Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada (Servicio de Ayudas), sita en C/ Gran Vía de Colón, 48, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Oleoluna, S.L.

CIF: B41746819.

Ultimo domicilio: Urb. Las Camelias, Blq. 6-D (41030, Sevilla).

Procedimiento: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a la campaña de comercialización 1995/96.

Acto administrativo: Acuerdo de Inicio (DGFAGA/SAAO núm. 512/2002, de 12.9.2002).

Extracto del contenido: Recuperación de cantidades percibidas indebidamente.

Sevilla, 9 de octubre de 2002.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica Acuerdo recaído en procedimiento de Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de Madrid, 25, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Hermanos Gutiérrez de Cabiedes Martínez.
NIF: E81588345.

Ultimo domicilio: Isaac Peral, 42 (28002, Madrid).

Procedimiento: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a las campañas de comercialización 1998/99 y 1999/00.

Acto administrativo: Acuerdos de Inicio (DGFAGA/SAAO núm. 477/2002 y núm. 478/2002, de 6.9.2002).

Extracto del contenido: Recuperación de cantidades percibidas indebidamente.

Sevilla, 9 de octubre de 2002.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica Acuerdo recaído en procedimiento de Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a la interesada que a continuación se relaciona que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de Madrid, 25, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesada: Espejo Ortí M. Rosario.

NIF: 30058562T.

Ultimo domicilio: La Plaza, 5 (23740, Jaén).

Procedimiento: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a las campañas de comercialización 1998/99, 1999/00 y 2000/01.

Acto administrativo: Acuerdos de Inicio (DGFAGA/SAAO núm. 490/2002, núm. 491/2002 y núm. 492/2002, de 6.9.2002).

Extracto del contenido: Recuperación de cantidades percibidas indebidamente.

Sevilla, 9 de octubre de 2002.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica Acuerdo recaído en procedimiento de Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a la interesada que a continuación se relaciona que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de Madrid, 25, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesada: Torres Vida, Encarnación.

NIF: 00010458Q.

Ultimo domicilio: C/ Teja, 56 (23600, Martos).

Procedimiento: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a las campañas de comercialización 1998/99 y 2000/01.

Acto administrativo: Acuerdos de Inicio (DGFAGA/SAAO núm. 485/2002 y núm. 486/2002, de 6.9.2002).

Extracto del contenido: Recuperación de cantidades percibidas indebidamente.

Sevilla, 9 de octubre de 2002.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica Acuerdo recaído en procedimiento de Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de Madrid, 25, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Espejo Ortí, Francisco.

NIF: 25923946W.

Último domicilio: La Plaza, 5 (23740, Jaén).

Procedimiento: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a las campañas de comercialización 1998/99, 1999/00 y 2000/01.

Acto administrativo: Acuerdos de Inicio (DGFAGA/SAAO núm. 487/2002, núm. 488/2002 y 489/2002, de 6.9.2002).

Extracto del contenido: Recuperación de cantidades percibidas indebidamente.

Sevilla, 9 de octubre de 2002.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica la apertura del trámite de audiencia pública en relación con la declaración como BIC de la Iglesia de San Lucas, de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Se está tramitando en esta Consejería el procedimiento para la declaración como BIC de la Iglesia de San Lucas, de Jerez de la Frontera (Cádiz). Acreditado en el expediente la imposibilidad de notificación personal y directa a los que a continuación se detallan de la apertura de un período de trámite de audiencia, y conforme a lo dispuesto en el artículo 84, en relación con el 59, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se practica la notificación por medio de este anuncio.

A tal efecto, al expediente en cuestión se le establece un período de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que si lo desean, en el plazo citado, puedan examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz, Departamento de Protección e Instituciones del Patrimonio Histórico, C/ Cánovas del Castillo, 35, segunda planta, de nueve a catorce horas.

Cádiz, 24 de octubre de 2002.- La Delegada, Josefa Caro Gamaza.

Listado de interesados:

- Rosario Soto Pérez. San Lucas, 7, 11001, Jerez de la Fra. (Cádiz).
- Ana Piñero López. C/ Moral, 1, 11001, Jerez de la Fra. (Cádiz).
- Manuel Adorno Pérez, San Honorio, 4, 11001, Jerez de la Fra. (Cádiz).